

Cobertura y profundidad de los programas de educación financiera a nivel nacional

Dr. Wilson Araque Jaramillo, PhD

VICERRECTOR

Universidad Andina Simón Bolívar

Presidente del Directorio de la RFD



Finanzas para el desarrollo

**RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO**

¿Qué son las finanzas personales y familiares?

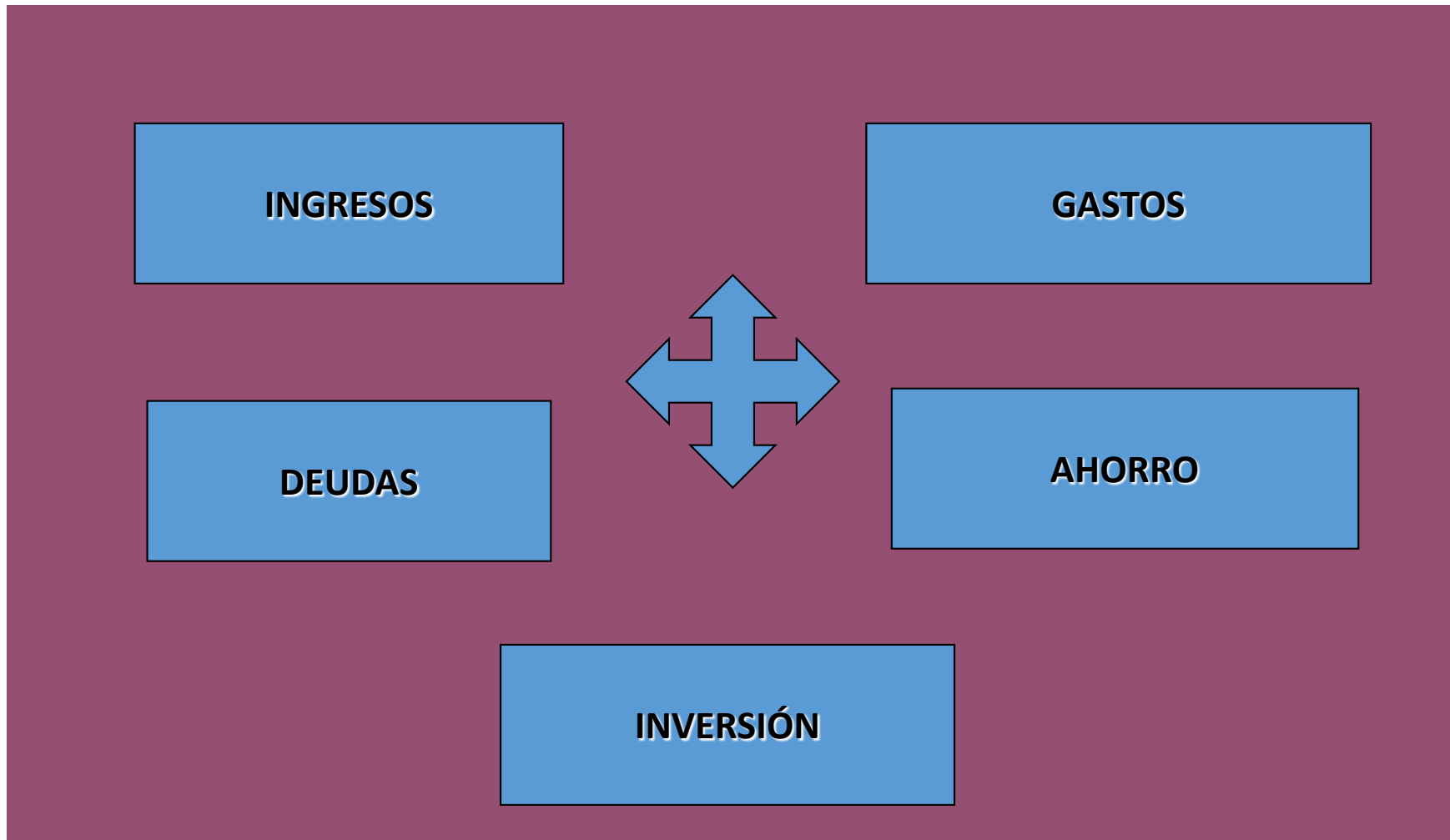
- Es el espacio en donde se pone en acción a la **EDUCACIÓN FINANCIERA (EF)** como medio para la **INCLUSIÓN FINANCIERA** gracias al desarrollo de **capacidades** en las personas y las familias de todos los estratos socioeconómicos -con énfasis en los más vulnerables (discapacidades, tercera edad, los más jóvenes, localizados en lugares olvidados, etc.)-.
- Ámbito de la administración financiera dirigido a proveer de principios y herramientas que ayuden a optimizar los recursos financieros con que cuenta una persona y/o familia
- Optimización = uso eficiente de los recursos a la hora de conseguir los objetivos
- Principio general de la administración de la casa a considerar en la EF: “las necesidades son ilimitadas y los recursos son escasos”.

- La EF tiene un **laboratorio NATURAL**: las actividades que las personas y las familias llevan a cabo desde cuando amanece el día.
- EF exige la combinación de capacidades aptitudinales y actitudinales.

¿Para qué sirven?

- Facilitan la **toma de decisiones** de una forma lógica y **sobre todo técnica - análisis beneficio / costo-** (las decisiones personales y/o familiares inciden en los resultados **macro del país**)
- **Decisiones vinculadas:**
 - Generación de **ingresos** (ingresos activos e ingresos pasivos),
 - Realización de **gastos** en bienes y servicios inmediatos o de corto plazo (consumidor inteligente, consumidor racional)
 - Contratación de **deudas** (endeudamiento eficaz cuando apunta a un objetivo y se tiene capacidad de pago)
 - Acumulación de **ahorro** (hábito del ahorro),
 - Realización de **inversiones** en bienes duraderos (triada: experto en la materia, experto en finanzas, experto legal), inversión financiera, inversión productiva.

Ámbitos de las finanzas personales y familiares



¿Hacia dónde profundizar los programas de EF?

- A) La EF debe ser promovida desde el **sistema de educación FORMAL** - escuela, colegio, institutos técnicos y tecnológicos; y universidad- y **el NATURAL** -hogar, trabajo, interacción con medios de comunicación, vivencia en redes sociales virtuales-.

- De acuerdo al proyecto impulsado por la Superintendencia de Bancos y diseñado por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador ***“Propuesta de estrategia de política pública que permita implementar la educación financiera dentro de la malla curricular dispuesta por el Ministerio de Educación en las unidades educativas del país”***:
- De parte del Ministerio de Educación, pensando en las alternativas de inserción de la EF, se observan **cuatro vías** como facilitadoras de la implantación de la política pública que estamos analizando:
- En el “currículo nacional existente” se podría incluir una unidad dentro de una asignatura vigente. Por ejemplo en **Emprendimiento y Gestión** -en segundo y tercero de bachillerato-. Para el efecto se debe hacer un acercamiento con la Dirección Nacional de Currículo.
- A través de los **“clubes”** que empezaron a funcionar en el periodo lectivo 2014-2015, están regulados y se cuenta con los lineamientos generales para su operación.
- Como **“actividades extraescolares”**, fuera del currículo y del horario normal de clases.
- Inclusión de una **“asignatura específica de educación financiera”** como estudio obligatorio. Esta alternativa, debemos resaltar, exige una reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

- B) Un espacio para, de forma **TRANSVERSAL**, incidir en temas como:
 - **Ética** -ser, hacer y tener-.
 - **Responsabilidad ambiental** -reducir, reciclar, reusar, rechazar.
 - **Solidaridad** -ayudando a los menos favorecidos, los principios de la seguridad social-.
 - **Conciencia cívica** -cumplir con obligaciones tributarias por ejemplo-.
 - **Espíritu colaborativo y cooperativo** -comprar colectivas, inversiones colectivas, financiamiento colectivo, etc.-
- C) Un gran **ANTÍDOTO** para contrarrestar los efectos negativos en las FINANZAS personales y familiares de PRÁCTICAS TRAMPOSAS operadas por ciertas empresas comerciales y/o entidades oferentes de servicios financieros.

- D) Poner en vigencia **dos principios que ARISTÓTELES** lo planteó en su momento: “Administración de la casa sobre la base de la PRUDENCIA -en tiempos actuales uso óptimo de recursos- y la ÉTICA -acciones anticorrupción-.
- E) Desarrollar el **hábito del CONSUMIDOR**:
- **Inteligente** -busca información antes de tomar decisiones de ahorro, inversión, generación de ingresos y gastos-
- **Racional** -las decisiones financieras enfocadas al logro de los objetivos personales y/o familiares-.
- **Seguro** -la **variable riesgo** está presente en las decisiones de inversión, más la estimación de las necesidades de liquidez y la aceptación de una rentabilidad aceptable -analizar otras opciones y el efecto de la tasa de inflación-
- **Responsable** -consumir pensando en los impactos medioambientales y el castigo a las malas prácticas empresariales (trabajo infantil, explotación laboral, inequidad de género)



Finanzas para el desarrollo
RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO

Gracias

f /rfdEcuador t @rfdecuador w 0996463745
in /rfdecuador + RedDeInstitucionesFinancierasDeDesarrollo

www.rfd.org.ec